



RELACIÓN CON EU

Capitales extranjeros exigen diálogo sobre reforma judicial

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La envergadura de la reforma al Poder Judicial amerita una discusión genuina con el sector privado, con tiempos adecuados para análisis capítulo por capítulo a través de la instalación de una mesa de diálogo formal en el Congreso, para llegar a una aprobación en donde se considere el impacto en el Estado de derecho, el cumplimiento del T-MEC y otros acuerdos internacionales, dijo Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico.

A la víspera del inicio del periodo ordinario del Congreso de la Unión, publicó un posicionamiento en el que enfatizó la necesidad de abrir un diálogo “genuino y constructivo con el sector privado, el cual ha expresado preocupaciones legítimas sobre el impacto y las implicaciones de esta reforma”.

Hizo un llamado “enérgico” a la Cámara de Diputados, particularmente al coordinador Ricardo Monreal, para que se definan tiempos reales y adecuados para la discusión y aprobación de la reforma al Poder Judicial e instó a la nueva legislatura, a asumir con responsabilidad su papel en la discusión de esta reforma.

Hizo un llamado “enérgico” a la Cámara de Diputados, particularmente al coordinador Ricardo Monreal, para que se definan tiempos reales y adecuados para la discusión y aprobación de la reforma al Poder Judicial e instó a la nueva legislatura, a asumir con responsabilidad su papel en la discusión de esta reforma.

Para participar en una mesa de diálogo, que ha solicitado formalmente, ha convocado a líderes clave de la inversión internacional, que representan aproximadamente el 80 por ciento de la inversión extranjera directa en México, no solo estadounidense.

“Nuestro objetivo es continuar revisando esta reforma, artículo por artículo junto con equipos técnicos, y emplazar a los legisladores a una discusión seria, abierta y transparente,” afirmó Rubín.

Mientras que en países de la OCDE reformas de esta magnitud, en donde se modifica drásticamente el funcionar de uno de los tres poderes autónomos de la nación, han requerido un análisis y un diálogo amplio que se ha extendido por años y no se puede pretender hacerlo en México en tres días en la Cámara de Diputados.

“Es un acto que socava la calidad del proceso legislativo y pone en riesgo la estabilidad y la credibilidad del sistema judicial en México”, advirtió.